



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

- DICTAMEN DE FALLO -

De conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa, se emite el presente **Dictamen de Fallo** para fundamentar el acta de fallo relativa al concurso No. MMA-DOP-CONPU-2011-001, referente a la Licitación Pública, celebrada el 21 de Junio del 2011, a las 12:00 horas, relacionado a los trabajos de:

PAVIMENTACION DE LAS CALLES AZALEA-AMARANTO, ENTRE AVENIDA ANTONIO LOPEZ SAENZ Y MUTUALISMO, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

Misma obra que se realizará tomando en cuenta lo siguiente:

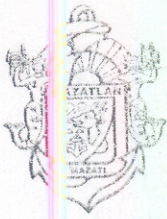
De conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa se procedió a publicar la convocatoria No. 001, en fecha **07 de Junio del 2011**, en los periódicos de mayor circulación en la entidad, en la cual se inscribieron y se presentaron los siguientes contratistas:

- 1.- CEMEX CONCRETOS S.A. de C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DE SINALOA S.A. de C.V.
- 3.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVAL S.A. de C.V.
- 4.- MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO S.A. de C.V.
- 5.- CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. de C.V.
- 6.- GRUPO ASFALTOS PROCESADOS S.A. de C.V.
- 7.- ARQ. RICARDO MARCHENA ROJAS
- 8.- BASTIDAS CONSTRUCTORA S.A. de C.V.
- 9.- CONSTRUCTORA MARLI S.A. de C.V.
- 10.- CONSTRUCCIONES JOSE S.A. de C.V.
- 11.- ING. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON
- 12.- CONSTRUCTORA BOGAX S.A. de C.V.
- 13.- HLB CONSTRUCTORA S.A. de C.V.



Mazatlán, Sonora
Señor Presidente del Ayuntamiento

Ángel Flores S/N Centro, Mazatlán, Sinaloa. Tel: 982-21-11 Ext:1434
www.mazatlan.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

El acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, se efectuó el día 21 de Junio de 2011, a las 12:00 horas, en la Sala de Cinematografía del teatro Ángela Peralta, donde solo 10 compañías se presentaron y calificaron, por lo cual se realiza la apertura de los sobres que contienen los requisitos previos solicitados por esta dependencia y sus propuestas respectivas, y se determina que las compañías participantes presentaron las siguientes propuestas:

CONTRATISTAS:

- 1.- CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DE SINALOA S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. DE C.V.
- 3.- MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO S.A. DE C.V.
- 4.- CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.
- 5.- GRUPO ASFALTOS PROCESADOS S.A. DE C.V.
- 6.- BASTIDAS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 7.- CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.
- 8.- CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.
- 9.- ING. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON
- 10.- CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONOMICA:

\$ 13,223,696.82 M.N.

\$ 13,835,831.21 M.N.

\$ 14,448,580.90 M.N.

\$ 13,975,529.02 M.N.

\$ 13,863,852.89 M.N.

\$ 14,354,173.52 M.N.

\$ 13,675,658.47 M.N.

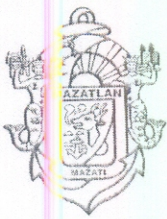
\$ 13,751,020.75 M.N.

\$ 13,602,840.04 M.N.

\$ 13,151,914.89 M.N.



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

El personal de la Dirección de Obras Públicas procedió al análisis y revisión de la documentación presentada por los 10 (diez) participantes antes mencionados que calificaron cuantitativamente y en la **revisión cualitativa de la propuesta Técnica y dio como resultado lo siguiente:**

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAN SIDO ACEPTADAS COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS:

- **PROPUESTAS ACEPTADAS: 03 (TRES)**
- **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:**
 1. ING. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON
 2. CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.
 3. GRUPO ASFALTOS PROCESADOS S.A. DE C.V.

NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS HAN SIDO DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS MISMAS:

- **PROPUESTAS DESECHADAS: 07 (SIETE)**
- **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:**
 1. CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DE SINALOA S.A DE C.V.
 2. MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO S.A. DE C.V.
 3. CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.
 4. CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.
 5. CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.
 6. BASTIDAS CONSTRUCTORA S.A. de C.V.
 7. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA S.A. de C.V.

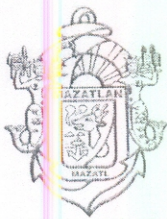
Al respecto me permito informarle las causas por la cual su propuesta fue desecheda, que a continuación hago mención:

1.- CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DE SINALOA S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: Documentación diversa contemplada dentro de las bases de la licitación del punto 7.1 **presentación y apertura de las proposiciones:** El Licitante deberá acompañar a sus propuestas la documentación de orden legal en original y copia simple, indicada en los numerales del 1 al 6 de la pagina No.1 de estas bases de licitación, para su verificación al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, la copia simple quedará en poder de la "La Dependencia" y el original se devolverá al Licitante inmediatamente



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

después de su revisión, la presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta la documentación de orden legal en original, indicada en los numerales del 1 al 6 de la pagina No.1 de las bases de esta licitación, para su verificación al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.

NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

ASPECTO SOLICITADO: AT-2 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta ninguna de las facturas correspondientes para respaldar el equipo/maquinaria que la empresa hace mención como propios.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.

NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

2.- MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: AT-2 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta las facturas correspondientes para respaldar el equipo/maquinaria que la empresa hace mención como propios.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.
NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

3.- CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: Documentación diversa contemplada dentro de las bases de la licitación del punto 7.1 presentación y apertura de las proposiciones: El Licitante deberá acompañar a sus propuestas la documentación de orden legal en original y copia simple, indicada en los numerales del 1 al 6 de la pagina No.1 de estas bases de licitación, para su verificación al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, la copia simple quedará en poder de la "La Dependencia" y el original se devolverá al Licitante inmediatamente después de su revisión, la presentación de estos documentos servirá para constatar que la persona cumple con los requisitos legales necesarios, sin perjuicio de su análisis detallado.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta la documentación de orden legal en original, indicada en los numerales del 1 al 6 de la pagina No.1 de las bases de esta licitación, para su verificación al inicio del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.

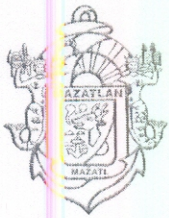
NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

ASPECTO SOLICITADO: AT-2 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta ninguna de las facturas correspondientes para respaldar el equipo/maquinaria que la empresa hace mención como propios.



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.

NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

4.- CONSTRUCTORA MARLI S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: AT-2 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta las facturas correspondientes para respaldar el equipo/maquinaria que la empresa hace mención como propios.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.

NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

5.- CONSTRUCCIONES JOSE S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: AT-2 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta las facturas correspondientes para respaldar el equipo/maquinaria que la empresa hace mención como propios.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

6.- BASTIDAS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: AT-2 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta las facturas correspondientes para respaldar el equipo/maquinaria que la empresa hace mención como propios.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.

NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

7.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVAL S.A. DE C.V.

ASPECTO SOLICITADO: AT-2 Relación de maquinaria y equipo de construcción.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO: No presenta las facturas correspondientes para respaldar el equipo/maquinaria que la empresa hace mención como propios.

FUNDAMENTO: Bases de la licitación del concurso

NUMERAL 7.3.- Causas por las que puede ser desechada la propuesta; párrafo B) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la Licitación.

NUMERAL 7.4.- Criterios para la evaluación y adjudicación del contrato; "La Dependencia", para hacer la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en las BASES DE LA LICITACIÓN, que los recursos propuestos por el LICITANTE



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; análisis, calculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.

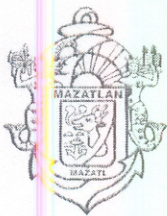
En razón de lo anterior, esta **Dirección de Obras Publicas**, después de haber realizado el análisis de los requisitos técnicos-económicos, dictamina que **03** concursantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, quienes **calificaron** quedando de la siguiente manera:

CONTRATISTAS	PROPUESTAS
1.- GRUPO ASFALTOS PROCESADOS	\$ 13,863,852.88 M.N.
2.- ING. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON	\$ 13,602,840.04 M.N.
3.- CONSTRUCTORA BOGAX S.A. DE C.V.	\$ 13,151,914.89 M.N.

En virtud de que todos los participantes reunieron los requisitos exigidos por la convocante para participar en el presente concurso, toda vez, que presentaron y calificaron en su papelería técnica económica y en base en el resultado del análisis comparativo de las proposiciones económicas no desechadas que presentaron los contratistas antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **MMA-DOP-CONPU-2011-001**, se adjudica a la empresa **GRUPO ASFALTOS PROCESADOS S.A. DE C.V.**, por haber presentado la propuesta solvente más próxima al promedio de la suma de todas las propuestas y el presupuesto base de la Dirección de Obras públicas incluido, quedando por la cantidad de: - - - - - **\$13,863,852.88** (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 88/100, M.N.), sin el **Impuesto al Valor Agregado**, contratista que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!



H. AYUNTAMIENTO
2011-2013

Gobierno Municipal de Mazatlán

Dirección de Obras Públicas

esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mazatlán, Sinaloa a 24 de Junio de 2011

<p>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p> <p>AR. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES</p>	<p>CONTRALORIA MUNICIPAL</p> <p>L.C.D. RAYMUNDO ROCHA TORRES</p>
---	---

REPRESENTANTE DE LA CMIC ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

ING. JAVIER RODRIGUEZ TIRADO

C.c.p. Archivo



Mazatlán 2011-2013
¡Se siente el cambio!